

prema gloria; la inspiración de la mujer es la virtud extrema. La gloria hace lo grande, la virtud hace lo sumo.

El hombre tiene la supremacía; la mujer la preferencia. La supremacía significa la fuerza; preferencia representa el derecho.

El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence; las lágrimas conmueven.

El hombre es capaz de todos los heroísmos; la mujer de todos martirios. El heroísmo embellece, el martirio sublima.

El hombre es un código; la mujer un evangelio. El código corrige, el evangelio perfecciona.

El hombre es un templo; la mujer es el tabernáculo. Ante el templo nos descubrimos; ante el sagrario nos arrodillamos.

El hombre piensa; la mujer enseña. Pensar estereotipa en el cráneo una idea; enseñar es tener en la frente una aureola.

El hombre es el océano; la mujer es el lago. El océano tiene la perla que adorna, el lago la poesía que deslumbra.

El hombre es el águila que vuela; la mujer el ruiseñor que canta. Volar es dominar el espacio; cantar es dominar el alma.

El hombre tiene un fanal: la conciencia; la mujer una estrella: la esperanza. El fanal guía; la esperanza salva.

En fin, el hombre está colocado donde termina la tierra; la mujer donde comienza el cielo.

VICTOR HUGO

Las actas como aglutinante eficaz

EFFECTOS DEL ESPECIFICO

Creíamos que el progreso había obrado el milagro de destruir algunas viejas leyendas, que todavía se narran entre sonrisas de incredulidad de los hombres nuevos en los rincones del salón de conferencias de la Cámara popular; pero no es así. Todavía puede y debe atenderse la frase picaresca y eminentemente práctica de Romero Robledo. ¿Que no tengo partido?—dijo—¿Y qué? Pónganme en posesión de la «Gaceta» con el decreto de disolución de Cortes y el de convocatoria de otras nuevas a la mano, y media España se vendrá conmigo.

Esto, en los tiempos que corremos, parecería una blasfemia, porque juzgamos con inocencia verdaderamente pastoril, que ya no se pueden hacer determinadas maniobras desde la Presidencia del Consejo y desde el Ministerio de la Gobernación, y que, por lo tanto, no se pueden fabricar mayorías ni formar partidos a capricho de la voluntad de un hombre político. Maura y Cierva, personajes públicos de reconocida experiencia, deben creerlo así, no obstante haber recibido un desengaño cruel hace escasamente dos años. La nota política del día de hoy así lo proclama. Cierva y Maura, hoscos al principio con el señor Dato, declarando *urbi et orbe* que no debiera concedérsele el decreto de disolución. Más suaves después, cuando tuvo en su poder éste jefe del Gobierno, y hoy muy propicios a la unión, según nota interesantísima de nuestro colega «A B C», demuestran de un modo palpable que las

A los mozos del reemplazo de 1920

Substitución del servicio militar en Africa.

Arturo Collada Aguilar, Sucesor de Manuel Castanera

Agente matriculado para substituciones y reemplazos

BARQUILLO, 20, MADRID — CASA FUNDADA EN 1882

Por cuota de 500 pesetas, esta Casa garantiza los contratos que hicieren a los mozos del reemplazo actual, próximos a ingresar en filas, de substituir permutarles del servicio en Africa, durante los tres años de su permanencia en filas y siempre en conformidad con lo dictado por el Ministerio de la Guerra, respondiendo «con sus líneas» del cumplimiento de sus contratos, poniendo el sustituto y cuantas reposiciones sean precisas hasta dejar al recluta contratado completamente libre del servicio en Africa, conforme lo tiene demostrado en sus treinta y ocho anualidades de existencia.

Para más detalles y petición de contratos dirigirse en Cuenca a D. Adolfo Collada—Herrerros, 3, y en Tarancón a D. Ignacio Sánchez, Banquero.—nuestro apoderado.

En Alcazar de San Juan, a Don José Granados Cerro.—San Francisco 2.
Nota.—También se admiten contratos para los mozos del reemplazo de 1921 antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 500 pesetas, con iguales garantías.

actas como aglutinante político, es el específico más eficaz que se conserva en la Presidencia del Consejo de ministros, mal que les pese a los que juzgan una blasfemia la frase picaresca del mas picaresco de nuestros políticos y del que fué en su tiempo el más práctico de los parlamentarios.

Todavía creen ilustres ex presidentes del Consejo y avisados ex ministros de la Corona que pueden repartirse actas con la prodigalidad que los soldados veteranos reparten el rancho que sobra a la puerta del cuartel.

Y coste que nosotros celebraríamos de todas veras el magno acontecimiento que se anuncia, por parecernos patriótico y conveniente en las presentes circunstancias.

La unión de las tres ramas del partido conservador, representadas por los señores Dato, Maura y Cierva, garantizaría una labor legislativa seria y eficaz; la estabilidad de Gobiernos conservadores que restablecieran el imperio de la ley; la desaparición de los grupos políticos perturbadores siempre en el Parlamento, como se ha demostrado de tres o cuatro años a esta parte.

A cambio de ese resultado bien puede rendirse un tributo de admiración a ese misterioso específico que, como aglutinante rapido y eficaz, representan las actas de diputado, y en segundo termino las de senador electivo.

Lo que no pudo conseguir del Señor Maura, siempre arisco e irreductible, el ejemplo, el cariño y la persuasión, acaso pueda lograrlo el Sr. Allendesalazar, que lleva la dirección de las delicadas negociaciones, barajando distritos, acoplando nombres, deslizando promesas, dando seguridades de que a la guerra anunciada sucederá una paz armónica a cuya sombra se formará el gran partido conservador, que solicitan con ansia las derechas españolas, para detenderse del asalto de la revolución de que habló el Sr. Maura en su reciente y ya célebre nota.

Y la misma catilinaria, dulce y halagadora, deslizará D. Jorge Silvela en los oídos del conde de la Mortera, para conseguir de éste que venza las resistencias aparentes de su ilustre padre, el señor Maura que deseará ver a su hijo-don Gabriel en posesión de la cartera de Estado, que juzga tiene bien ganada, por su probada inteligencia.

Ignoramos el resultado que tendrá la doble negociación. No queremos profetizar, porque nadie puede hacerlo en su tierra con éxito garantizado. Pero es indudable que los medios que se emplean son poderosos, convincentes, atractivos, irresistibles... Carteras, subsecretarías, direcciones generales, actas de diputado y de senador, reconocimiento de belige-

rancia en todos los órdenes... Todo lo que se necesita en España para atraer temporalmente a ciertos elementos..., precisamente a los que más han abominado de los procedimientos arcaicos y un poco despreciables de la vieja política.

La leyenda de austeridad y rigidez de los Sres. Maura y Cierva va a quedar reducida a una alaiya picaresca de las que se venían por todas las calles, plazas, plazuelas, paseos públicos y afueras que tiene Madrid en los buenos tiempos de Lagartijo y de Romero Robledo.

Y en la alaiya se cantará y se proclamará, como base de su argumentación maliciosa, el efecto de las actas como aglutinante electoral eficazísimo, aun en los casos en que la rotura parece irarreglable.

Nosotros, como todo español amante de su Patria, veremos la unión—si se hace—con íntima y legítima satisfacción porque si es sincera, aun estando inspirada por el interés, habrá de prestar un servicio inolvidable al país y a la Monarquía.

Para las buenas obras nada importa no reparar en los medios con objeto de llegar al fin.

Desaparecerían leyendas y se registrarían claudicaciones; pero habría en España un verdadero instrumento de gobierno, puesto al servicio de la Corona y del país, que se debería—¡triste es confesarlo!—, no a la coincidencia de ideas ni a la aceptación de deberes ineludibles, sino a un modesto aglutinante electoral, descubierto y aplicado sabiamente por el ilustre jefe del Gobierno.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Doce de Octubre

¡Nación española, noble y valerosa que un tiempo supiste colocar tu nombre en el pináculo de la heroicidad y de la gloria, yo te venero.

¡Madre de naciones hoy poderosas; símbolo representativo de bravuras y donaires, hermosa tierra en la que tan pronta se vierte la sangre, como se recogen los frutos de tus tierras feroces, yo te bendigo y alabo!

Un día un barón soñador, de nuevos horizontes, de nuevas tierras acudió presto a tí, impulsado por la extendida fama de tu caballerosidad e hidalguía, solicitando de tu protección—nunca negada—para acometer una empresa que al ser conocida despertó burlas en la plebe, dudas en los hombres de Ciencia,

Tú siempre prodiga a los deseos de todo ser aventurero, no supiste negar *aquello* que ante tus ojos se presentaba nebuloso, obscuro, imposible de costumbrar entre las tinieblas de la incertidumbre, como una ligera navicilla entre las tenebrosas olas de la mar, embravecida y borrascosa.

Accediste a la demanda de Cristóbal Colón el 3 de Agosto de 1492; unas carabelas partieron sin rumbo fijo hacia lo desconocido, hacia lo desconocido, hacia regiones fantásticas, imaginadas en horas de profundo meditar, las cuales quizá más tarde habían de trocarse en realidad y constituir el acontecimiento más grande registrado en nuestra historia.

Días y días transcurrieron y cuando ya los navegantes errabundos desesperaban de poder ver realizado el ideal que los conducía, sucedió que un grito de victoria se escapó de todas las gargantas: «¡Tierra!»

Y fué el 12 de Octubre. Día memorable para la Humanidad; fecha que coronó de laureles a la querida patria España.

Luengos siglos transcurrieron desde aquel día glorioso en que tremoló por primera vez en las tierras descubiertas, la roja y gualda bandera.

Esa efeméride digna de esculpirse en mármoles, debe permanecer imborrable en la mente de todo español, como añoranza de aquellos siglos en que España, era aclamada por el mundo, emperadora de naciones y madre de tan noble raza...

GR. DLEURIOZAM.

DE COLABORACION

Disparates de los gobiernos

Hay en las notas de esta crónica materia y temas para otros cinco o seis artículos y aun es muy posible que algún día los escriba el cronista pero por ahora se contenta con esbozarlos, esperando mejor ocasión, tiempo sobrado y espacio suficiente.

Me refiero a determinados actos llevados a cabo por los Gobiernos presentes y pasados y que llevarán también los venideros—sean del color que quieran,—actos que unas veces tienen el sello de un desenfrenado egoísmo y otras de una ignorancia crasa y de una equivocación brutal, todo lo cual ha dado lugar a que se tema más a una disposición ministerial que a la cólera de Dios.

Hace algunos años necesitó el Ministerio de la Guerra unos escritores y se nombraron unos cuantos temporeros de la clase de paisanos, con el haber de 900 pesetas anuales. Viene otro ministro y los hizo de plantilla, con cinco, seis y ocho mil reales, y viene otro por fin, que (por favorecer a uno de ellos que era sacristán del Buen Suceso) les ascendió al Ejército y han llegado algunos hasta el grado de coronel. Esto lo hicieron los conservadores.

Hace menos años todavía, un ministro de la raza liberal, no sabiendo que hacer con dos amigos suyos, dió un decreto partiendo por medio el cuerpo de archiveros bibliotecarios, en el cual después de una carrera especial se entraba por oposición con seis mil reales de sueldo, y metió